



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00698782-UNC-ME#FCQ - Renuncia Dr. Brigante

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Dr. Federico Iván BRIGANTE, al cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-09-2023**, la renuncia presentada por el Dr. Federico Iván **BRIGANTE (Legajo N° 49.900)**, al cargo de **Profesor Asistente (DE) - código 113 -interino-** del Departamento de Química Orgánica de ésta Facultad.-

Artículo 2º: El Dr. Brigante, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

